

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

1. **CUESTIONES.** Responda a tres cuestiones, como máximo, a elegir entre las ocho que componen las preguntas A.1 y B.1. De manera orientativa se recomienda una extensión máxima de unas 10 líneas por cuestión.
2. **FUENTE HISTÓRICA.** Elija una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responda a las preguntas. Se sugiere una extensión máxima de unas 25 líneas, repartidas entre las dos: unas 5 líneas la primera y unas 20 líneas la segunda.
3. **TEMA O ANÁLISIS DE TEXTO.** Elija entre el tema y el análisis de texto, A.3 o B.3, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso del análisis de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlos de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas (5 para la primera y 15 para la segunda) y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

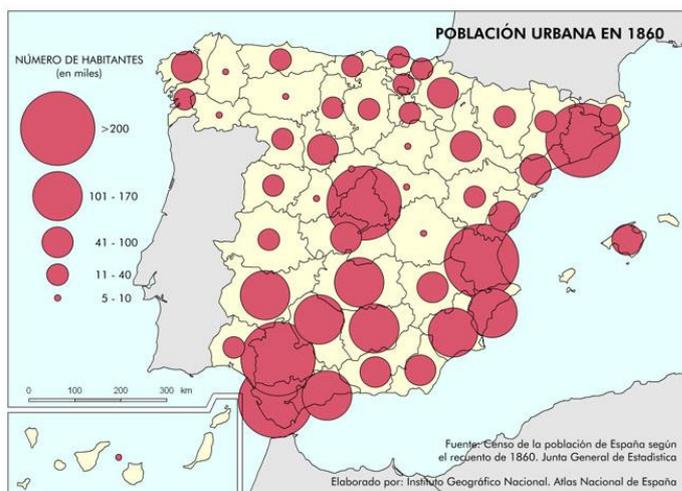
TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 3 puntos (1 punto cada cuestión), la Fuente sobre 2,5 puntos, y el Tema o Análisis de texto sobre 4,5 puntos.

A.1 (3 puntos) CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos y las colonizaciones de los pueblos del Mediterráneo.
2. Al-Ándalus: evolución política.
3. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno. La guerra de Granada.
4. Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.

A.2 (2,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione los datos con las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX: La evolución de la población y de las ciudades. (Puntuación máxima: 2 puntos).



Censo de la población de España según el recuento de 1860. Junta General de Estadística

- A.3 (4,5 puntos) TEMA:** El franquismo. Fundamentos ideológicos del régimen franquista en el contexto histórico europeo.

B.1 (3 puntos) CUESTIONES:

1. La monarquía visigoda.
2. La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.
3. Sociedad, economía y cultura de los siglos XVI y XVII.
4. La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.

B.2 (2,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione la fuente con el impacto de los acontecimientos internacionales durante el reinado de Alfonso XIII: Marruecos. (Puntuación máxima: 2 puntos).



Campana del Rif, posición de Monte Arruit: capellán rezando ante los restos de españoles encontrados en el interior de la posición

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

“Atendiendo las Cortes generales y extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es, no solo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la Nación en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública, han venido en decretar lo siguiente:

Artículo I. Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.

II. Por tanto quedan abolidos todos los actuales juzgados de Imprentas, y la censura de las obras políticas precedente a su impresión.

III. Los autores e impresores serán responsables respectivamente del abuso de esta libertad.

IV. Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, los licenciosos y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres serán castigados con la pena de la ley, y las que aquí se señalarán”.

(Decreto IX de 10 de noviembre de 1810. En: *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde su instalación en 24 de septiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811*, Cervantes Virtual).

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: Las Cortes de Cádiz. (Puntuación máxima: 3 puntos).

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Cuestiones

Tres cuestiones correspondientes al bloque A de los contenidos del Temario: de la Prehistoria al reinado de los primeros Borbones (hasta 1788), inclusive, con una puntuación máxima de 3 puntos.

Cada cuestión se calificará con un máximo de 1 punto.

Se valorará:

- La capacidad para sintetizar el período o proceso histórico.
- Responder adecuadamente a algunos de los aspectos históricos que, relacionados con el desarrollo del programa, atiendan a la pregunta, no siendo preciso para evaluar positivamente el ejercicio que el alumno haga referencia a todos ellos.
- La utilización de un lenguaje apropiado al estudio de la Historia.
- Las referencias espacio-temporales relacionadas con cada una de las cuestiones.

Únicamente, y a título de sugerencia orientativa, se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.

Fuente

Corresponderá a los contenidos de los bloques B, C y D (siglos XIX o XX-XXI del programa), con puntuación máxima de 2,5 puntos, desglosada en dos preguntas: 0,5 puntos de calificación máxima la primera pregunta y 2 puntos de calificación máxima la segunda pregunta.

Se valorará:

- La explicación de los contenidos referidos a las preguntas.
- La conexión temática y cronológica con el fenómeno o proceso histórico correspondiente.

Se sugiere una extensión máxima de unas 25 líneas, repartidas entre las dos preguntas: unas 5 líneas la primera y unas 20 líneas la segunda.

Tema o análisis de texto

Preguntas correspondientes a los contenidos de los bloques B, C y D del Temario (siglos XIX o XX- XXI).

La calificación de esta pregunta podrá llegar a los 4'5 puntos.

Como sugerencia se recomienda ocupar una extensión de unas 50 líneas.

Los enunciados se ajustarán a la formulación de los temas en el programa.

Tema: se preguntará un epígrafe correspondiente a uno de los temas.

Se valorará:

- Responder a algunas de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.

Análisis de texto.

Incluye tres apartados a los que el alumno debe responder:

1. Resumir con brevedad y concisión el contenido del texto. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 0'5 puntos. Extensión recomendada de unas 5 líneas.
2. Señalar y explicar las ideas fundamentales del texto. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 1 punto. Extensión recomendada de unas 15 líneas.
3. Responder a una pregunta específica sobre el contexto, período o proceso histórico y consecuencias más directas. Valoración de hasta 3 puntos. Extensión aconsejable de unas 30 líneas del texto.

Se valorará:

- Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.
- En la 1ª y 2ª pregunta: la capacidad de comprensión del texto y de explicar sus ideas fundamentales.
- En la 3ª pregunta: la capacidad de síntesis, claridad, organización y precisión de las ideas en su correspondiente contexto cronológico-espacial, así como la capacidad de reflexión y razonamiento.

HISTORIA DE ESPAÑA 2º Bachillerato. Orientaciones EVAU

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecidos en la normativa vigente y las instrucciones de la Comisión organizadora. Los contenidos están basados en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOCM, 26 de julio de 2022). Con el fin de acotar y aclarar las preguntas se facilita un programa de formulación de las cuestiones tal y como serán explicitadas en los exámenes de la EvAU.

MODELO DE EJERCICIO PARA LA EVAU

Los alumnos y las alumnas tienen la opción de responder a preguntas de las opciones A y B, de la siguiente forma:

Cuestiones. Los alumnos y alumnas deberán responder a tres cuestiones, como máximo, a elegir entre las ocho que componen las preguntas A.1 y B.1. Su formulación cubrirá los contenidos del bloque A del programa: en cada pregunta A.1 y B.1, una cuestión corresponderá al tema 1, una cuestión al tema 2, y dos cuestiones al tema 3 (del epígrafe 3.1. al 3.5 y del epígrafe 3.6 al 3.9).

Las Cuestiones representan el 30% de la nota.

Fuente Histórica. Las alumnas y alumnos deberán elegir una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responder a las preguntas. El ejercicio consiste en interpretar, extrayendo y aportando información, una fotografía, pintura u otro tipo de imagen, mapa, cuadro estadístico o gráfico. La fuente histórica se referirá a un contenido de los epígrafes de los temas de los bloques B, C y D, será de tipología diferente en cada opción y de siglo distinto al tema o texto que le acompañe en la pregunta del tema o análisis de texto.

La Fuente Histórica representa el 25% de la nota.

Tema o Análisis de Texto. El alumnado deberá elegir entre el tema y el análisis de texto, A.3 o B.3, y responder a las preguntas. Una opción requerirá contestar a un tema, mientras que la otra reproducirá un texto que el alumno deberá analizar guiado por las preguntas que se le formulen. Sus contenidos, que

corresponderán a siglos diferentes, versarán sobre alguno de los apartados de los temas de los bloques B, C y D.

Tema: se preguntará un epígrafe completo de los temas 4 al 15.

Análisis de texto: tres preguntas sobre el texto.

Incluye tres apartados que los alumnos y alumnas deben responder:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto.
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto.
3. Responda a la siguiente cuestión: una pregunta específica, relativa al contexto histórico en el que se inscribe el texto.

El Tema o Análisis de Texto representa el 45% de la nota.

PROGRAMA DE FORMULACIÓN DE LOS TEMAS EN LA EVAU. MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

A. De la Prehistoria al reinado de los primeros Borbones.

Tema 1. La Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica:

- 1.1. El Paleolítico y el Neolítico.
- 1.2. Los pueblos prerromanos y las colonizaciones de los pueblos del Mediterráneo.
- 1.3. La Hispania romana.
- 1.4. La monarquía visigoda.

Tema 2. La Edad Media en la Península Ibérica:

- 2.1. Al-Ándalus: evolución política.
- 2.2. Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura. El legado judío en la Península ibérica.
- 2.3. Los reinos cristianos: evolución de la conquista de la Península y organización política.
- 2.4. Modelos de repoblación. Organización estamental en los reinos cristianos medievales.
- 2.5. La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.

Tema 3. La Edad Moderna:

- 3.1. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno. La guerra de Granada.
- 3.2. Exploración, conquista y colonización de América (desde 1492 y durante el siglo XVI).
- 3.3. Los Austrias del siglo XVI. Política interior y exterior.
- 3.4. Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.
- 3.5. Sociedad, economía y cultura de los siglos XVI y XVII.
- 3.6. La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.
- 3.7. La nueva Monarquía borbónica. Los decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas
- 3.8. Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.
- 3.9. Sociedad, economía y cultura del siglo XVIII.

B. El siglo XIX español.

Tema 4. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833):

- 4.1. El reinado de Carlos IV. La Guerra de la Independencia.
- 4.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 4.3. El reinado de Fernando VII. La cuestión sucesoria.
- 4.4. El proceso de independencia de las colonias americanas. El legado español en América.

Tema 5. La construcción del Estado Liberal (1833-1874):

- 5.1. Isabel II: las Regencias. Las guerras carlistas. Los grupos políticos, el Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837.
- 5.2. Isabel II: el reinado efectivo. Los grupos políticos y las constituciones.
- 5.3. El Sexenio Revolucionario: la Constitución de 1869. Gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República.

Tema 6: El régimen de la Restauración (1874-1902):

- 6.1. El sistema canovista: la Constitución de 1876 y el turno de partidos. La oposición al sistema.
- 6.2. Las guerras de Cuba, el conflicto bélico contra Estados Unidos y la crisis de 1898.

Tema 7. Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX:

- 7.1. La evolución de la población y de las ciudades. De la sociedad estamental a la sociedad de clases.
- 7.2. Las desamortizaciones. La España rural del siglo XIX. Industrialización, comercio y comunicaciones.

C. De la crisis del 98 al fin de la dictadura franquista.

Tema 8. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931):

- 8.1. La crisis de la Restauración: intentos regeneradores y oposición al régimen.
- 8.2. El impacto de los acontecimientos internacionales: Marruecos, la Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa.
- 8.3. La Dictadura de Primo de Rivera y el final del reinado de Alfonso XIII.

Tema 9. La Segunda República (1931-1936):

9.1. La proclamación de la Segunda República, el Gobierno provisional y la Constitución de 1931. El sufragio femenino.

9.2. El bienio reformista: Reformas estructurales y realizaciones sociales, culturales y territoriales. Reacciones desde los diversos posicionamientos.

9.3. El bienio de la CEDA y del Partido Radical. El Frente Popular. Desórdenes públicos. Violencia y conflictos sociales.

Tema 10. La Guerra Civil (1936-1939):

10.1. La Guerra Civil: aproximación a la historiografía sobre el conflicto. Desarrollo de la guerra y consecuencias.

10.2. Evolución política y económica en las dos zonas. La dimensión internacional del conflicto.

Tema 11. La dictadura franquista: (1939-1975):

11.1. El franquismo. Fundamentos ideológicos del régimen franquista en el contexto histórico europeo.

11.2. Institucionalización del régimen. Relaciones internacionales y etapas políticas.

11.3. Transformaciones sociales y económicas.

11.4. La represión, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura. La cultura durante el Franquismo en España y en el exilio.

D. Transición y democracia en España. Los retos del Mundo Actual.

Tema 12. La Transición (1975-1982):

12.1. La evolución política tras la muerte de Franco. Retos, logros, dificultades y resistencias al establecimiento de la democracia.

12.2. La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías.

Tema 13. La democracia (1982-2018):

13.1. La normalización democrática y la alternancia política hasta 2018. La amenaza del terrorismo de ETA y el terrorismo yihadista.

13.2. Evolución económica, social y demográfica. Feminismo e igualdad. Compromiso social, asociacionismo y voluntariado.

Tema 14. España en Europa:

14.1. Derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea. Participación en las instituciones europeas.

14.2. Situación actual de la Unión Europea y expectativas de futuro. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

Tema 15. España y el mundo:

15.1. Seguridad, cooperación mundial y participación en organismos internacionales. El compromiso ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La cultura de la seguridad nacional e internacional. Instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.